



CONVOCATORIA 2007-2008 DE PLANES DE FORMACIÓN MEDIANTE CONVENIOS DE ÁMBITO ESTATAL

ACCIONES FORMATIVAS FINANCIADAS POR
EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO

PLAN DE FORMACIÓN PARA EL SECTOR METAL
FMFCE-FUNDACIÓN DEL METAL PARA
LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO
Nº DE EXPEDIENTE: F20070230

AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACIÓN ACCIÓN FORMATIVA Nº 116 GRUPO 19

OBJETIVOS:

- Aprender a realizar la instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado.
- Realizar inspecciones sistemáticas.
- Localizar anomalías y averías.
- Proponer acciones correctoras y efectuar el mantenimiento preventivo en condiciones de calidad y seguridad.

CONTENIDOS:

- TIPOS DE UNIONES DE TUBERÍAS, CONDUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS, Y SU EJECUCIÓN.
- GENERALIDADES SOBRE LOS SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL.

- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE MONTAJE, UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS Y ELEMENTOS:

Máquinas frigoríficas.

Bombas.

Ventiladores.

Válvulas.

Unidades terminales

Equipos de medida.

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS REFERENTES A LA ALIMENTACIÓN DE GENERADORES CON COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS.

CALENDARIO

Fecha de inicio: 3 de Noviembre de 2.008

Fecha de finalización: 1 de Diciembre de 2.008

Horario: Lunes, Miércoles y Viernes de 18:00 a 21:00 h.

Modalidad: Presencial

Lugar de impartición: Centro de Formación del Gremi d'Instal·ladors de Girona.

C. Cartellà, 8 -12 -Polígon Industrial Domeny-17007 Girona

Duración: 40 horas

16 horas teóricas

24 horas prácticas

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de Participación – ANEXO I
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social
- Fotocopia del IAE de la empresa
- Fotocopia del NIF/CIF de la empresa
- Fotocopia de la última nómina (trabajadores)
- Fotocopia del último recibo de autónomos (autónomos)

PARA INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Centro de Formación del Gremi d'Instal·ladors de Girona

Tel: 972 412 615 Fax: 972 393 078

E-mail: comunicacio@elgremi.cat (Cristina)

Las plazas son limitadas y se asignarán por riguroso orden de inscripción. Ésta se considerará formalizada una vez entregados todos los documentos solicitados.